

VEINTE
DE MILL
SESENTA

Yo el V.º Sr. D. Pedro Antonio Maxin vchero presente como
 la contra alar.º de v.º p.º y l.º para que conste
 iere un Corral aganado en la falda del Cervero Tordo
 y alguna distancia de la fuente que dicen de los frailes
 p.º cuyo efecto nombro a v.º Comisario quien
 havendo visto el sitio donde se pedia de ha l.º informo
 alar.º que Reclamase un poco el ason.º de ha
 fuente no hacia por si acaso alguno, y en istencia la
 v.º en que dho Comisario como que obrava con Eno
 com.º a Caura parare y Reconocer.º digo y venata
 se el sitio el que con efecto pare y ven.º lo aristado
 serun Alarife pomeno entre ambos los ilos don
 deve han favorecido la pared de dho Corral cu
 las dhas. actua.º en estar.º a p.º veniado D.º Si
 go Melgareso Reclamando la S.º Trinidad.º por
 ino.º p.º.º ausencia del v.º que lo es en proprie
 dad, y han mismo se ha echo de ha familia ariena.
 vista y p.º ausencia del dho D.º Diego Melgareso, en
 cuyo progreso hasta su conclusion, se ha Reclamado,
 cosa alguna p.º estar de ha familia en un Monte y
 Señalar en cuos vitios no tiene nada dominio vino
 es lar.º por p.º.º.º y en embargo de lo
 puesto aora por parte de dho D.º Diego Melgareso
 se ha alido p.º.º.º un pedazo de tierra